

LA SEÑORA
Doña Matilde Fernández de la Cotera
VIUDA DE MOLLEDA
Falleció el martes, á las nueve de la noche
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Sus desconsolados hijos don Francisco, don Angel, don Andrés, doña Teodora y doña Juana; hijos políticos, nietos, primos, primo don Maximiliano Fernández Cotera y demás familia

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 27, á las doce, desde el Hospital de San Rafael, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán reconocidos.

Santander 27 de febrero de 1908.

EL SEÑOR
Don José Manuel Díaz Iglesias
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
falleció hoy, á la una de la mañana
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Su desconsolada esposa, doña Encarnación Rosilla; sus hijos, doña Pilar y don Alfredo; padres políticos, sobrinos políticos, don Tomás y doña María; hermanos, hermanitos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamenor, 26, 3.º, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará mañana, viernes, á las ocho de la mañana, en la parroquia del Cristo, y los funerales á las diez de la misma.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Pedro de Escalante y la Colina
que falleció en esta ciudad el día 28 de febrero de 1907
R. I. P.
Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes
 SUPPLICAN á sus amigos hagan la caridad de rogar á Dios por su alma.

Todas las misas disponibles que se celebren en el día de hoy en la Santa Iglesia Catedral, en todas las parroquias, Sagrado Corazón de Jesús y convento de las Religiosas Adoradoras serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 27 de febrero de 1908.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.

SANTORAL
 Día 27.—Jueves.—San Baldomero, cfr., San Lázaro y San Leandro, arz. de Sevilla.

Día 28.—Viernes.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Román.

Pedro Acha
Abogado
 Hernán-Cortés, 9

J. Marañón Martínez
 Especialista
 de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: de once á una.

Alameda Primera, números 10 y 12

A los Ayuntamientos
 Centro de información y consulta
 Dirigido por los abogados de este Ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.

LOPE DE VEGA, 1, TERCERO.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

LÁGRIMAS DE COCODRILO

Como de costumbre, nuestro Ayuntamiento discutió ampliamente, demasiado ampliamente, en la sesión de ayer uno ó dos asuntos, y dejó sin tratar otros señalados, y no por vez primera, en la orden del día.

Porque ayer los concejales no quisieron prorrogar la sesión, convencidos, sin duda ninguna, de que lo mismo daba, pues cuando se ha prorrogado lo único que se consiguió fue cenar más tarde.

Lo notable ha sido que el señor Orallo se lamentase ayer del abandono en que por la extensión que se da á los debates, sean los que fueren, quedan algunos asuntos que interesan bien al pueblo en general, bien algunos vecinos ó bien al propietario, como dijo el señor Orallo, entre murmullos de aprobación de la galería. Claro que el señor Orallo hablaría como un libro y tendría muchísima razón para lamentarse y protestar, si no fuera el señor Orallo. Como la tendría el señor Mateo, que esta vez ha sido más cuto, y se

ha abstenido de hacer el dúo al señor Orallo defendiendo los intereses del proletariado, si no fuera el señor Mateo.

Porque precisamente los que en las sesiones del Ayuntamiento más abusan de la palabra, en todos los sentidos, son el señor Mateo y el señor Orallo.

De suerte que, si los debates se prolongan tanto, y se quedan de una sesión para otra informes y más informes de las comisiones respectivas sin discutir, y hasta sin leer, entre los que principalmente tienen la culpa hay que incluir por derecho propio al señor Orallo y al señor Mateo.

Nosotros no negamos á los dos señores concejales el derecho á hablar cuanto les venga en gana de lo humano y de lo divino, lo mismo cuando las monjas clarisas presenten una solicitud que cuando se vayan á cambiar los adoquines de una calle; pero nos parece que es faltar á la reunión, que dijo el otro, verirse á lamentar, después de eso, de que los asuntos se eternicen en el Ayuntamiento, muchas veces con gran perjuicio para la clase proletaria.

O lo uno ó lo otro. O hablar menos, ó no quejarse de que se hable mucho.

Porque si no va á creer la gente que lo que sintió el señor Orallo, cuando el Ayuntamiento acordó que no se prorrogara la sesión de ayer, no fué que quedarán sin resolver varios asuntos, sino que no le permitieran hablar otro ratillo.

Ecos de sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el notario de esta capital don Hilgino Camino de la Rosa.

Después de haber pasado unos días en esta ciudad, ha salido para Panes nuestro buen amigo el alcalde de aquel valle don Joaquín de las Cuevas.

Ayer salió para Bilbao, de paso para París, don de pasará unos días, don Luis R. de Miera, acompañado de su bella esposa.

Procedente de Cádiz, ha llegado á Puente Viego don José María Oviedo, alcalde de aquel Ayuntamiento.

Se encuentra enfermo en Madrid el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Eleuterio Delgado.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Campo, San Miguel, Basáñez, Gómez Vega, Quintana, Ontañón, Agüeros, Gutiérrez, San Martín, Lanza (don R. y don C.), Gómez Marañón, Gómez y Gómez, Alonso, Miera, Fernández Marañón, Herrero, conde de Mansilla, Escadillo, Bustamante, Orallo, Corpas, Rodríguez Prieto, Castillo (don E. y don F.), Mateo, Lecuona, Elizalde, Bezanilla y Casanueva.

El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Los señores Gómez y Gómez y Ontañón piden la palabra para después del despacho el señor Gómez y Gómez explica el voto dado en la sesión anterior en el dictamen de la prolongación del Boulevard, y el señor Mateo se levanta, pidiendo que en lugar de su voto en favor del proyecto del nuevo puente conste su voto en contra.

El Juzgado del Oeste ofrece al Ayuntamiento una causa por aprehensión de dos veigales de alcohol.

Se acuerda no mostrarse parte sin renunciar á los derechos.

Se acuerda conceder un mes de licencia al médico de la Casa de Socorro don José Fernández Cotero.

A continuación se entra en el despacho de la orden del día.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda.—A petición del señor Gómez y Gómez queda 8 días más sobre la mesa el proyecto de concierto con las fábricas de cerveza de la localidad.

Comisión de Obras.—Estaba también sobre la mesa el dictamen de rectificación de alineaciones del primer trozo de la calle de Azaranzas.

El señor San Martín se ocupa de alguna deficiencias que se observan en el referido expediente, entre ellas la falta de conformidad con los propietarios interesados y la relación del coste de las expropiaciones que hayan de hacerse.

Contesta brevemente el señor Orallo.

El señor Martínez pasa á ocupar uno de los escaños y cede la presidencia al señor Campo.

El señor Martínez contesta cumplidamente al señor San Martín, sentando el verdadero estado legal de la cuestión.

Encarece la importancia de la aprobación del proyecto de alineaciones diciendo que de dicha aprobación depende la declaración de utilidad de las expropiaciones proyectadas.

El señor San Martín insiste en sus apreciaciones y cree que la tramitación del expediente adolece de graves defectos.

El señor Martínez con sinceras frases dice que el proyecto ha sido traído de buena fe, y que se ha llevado todo su tramitación con gran celo, pero en caso de q. adolezca de algún defecto, se á este debido á no ocurrírsele más á los autores.

Excita al señor San Martín á que si ha observado alguna deficiencia, que la señale en el fondo del proyecto y del pueblo en general.

Se aprueba el dictamen votando en contra los señores San Martín, Gómez y Gómez, Lecuona y Fernández Marañón.

Se entra en el despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se pone á discusión el dictamen aprobando la forma de pago propuesta por la Alcaldía para la expropiación de casas y construcción del nuevo puente.

Por el señor secretario se da lectura á un voto particular firmado por los señores Gómez y Gómez y Fernández Marañón, oponiéndose al dictamen por considerar que los gastos del proyecto son cargas superiores á las fuerzas del Municipio, y tener este pendientes los compromisos contraídos con la comisión de sus acreedores.

El señor Fernández Marañón apoya el voto particular en un discurso muy largo, muy florido y de entonación trémula.

Hace también uso de la palabra el señor Gómez y Gómez abundando en los mismos conceptos que el señor Fernández Marañón.

Defiende el dictamen el señor Gómez Marañón.

El señor Bustamante cree que todo lo con firmado en el voto particular y dicho por el firmante de él, tiene cierta gravedad, y pide que el presidente de la Comisión de Hacienda rebata estos cargos.

El señor Gómez y Gómez vuelve á hacer uso de la palabra.

Insiste en que el proyecto solo es de una importancia relativa.

El señor Ontañón: inmediata.

El señor Gómez: relativa.

El señor Ontañón: inmediata.

La presidencia llama al orden al señor Ontañón.

Hace uso de la palabra el señor Campo, quien después de dolerse del sentido irónico de algunas frases del señor Bustamante, manifiesta que el estado del erario municipal no es tan precario como han querido pintarle los firmantes del voto particular.

El señor Fernández Marañón contesta al señor Campo, haciendo nuevas galas de sus condiciones oratorias.

Dice que el crédito del municipio ni es bueno, ni mucho menos.

No tiene nada que ver, dice, que los valores municipales se coticen en plaza, pues esto es debido á la seguridad de las hipotecas de dichos valores, y que siempre los aseguran el cobro del cupón de intereses.

Termina volviendo á insistir en que el único medio por el que transigiría con el proyecto debatido es la unificación previa de la deuda.

El señor Bustamante dice que en sus frases anteriores no tuvo intención de molestar al señor Campo, pero dice á éste que ha dejado incontestados los cargos del voto particular.

El señor Castillo (don Ernesto), contestando al señor Bustamante dice que no le han convencido los argumentos del señor Fernández Marañón toda vez que este se ha limitado á discutir la Deuda municipal, y á echar sombras sobre el crédito del municipio.

Duelése de que sea un concejal quien haga esto.

El señor Campo hace también brevemente uso de la palabra.

Se pone á discusión si se aprueba ó no el voto particular.

Es desechado votando en pro cuatro señores concejales.

Desechado el voto particular se pone á discusión el dictamen.

Empieza á combatirse el señor San Martín. Dice que la Comisión ha prescindido al redactar el dictamen de una porción de preceptos legales, entre otros los que ordenan la confección de un presupuesto extraordinario, y la celebración de un concurso, y otros.

Cree que el seguir tramitando por este procedimiento es dejar el campo abierto á los elementos interesados en que el proyecto no prospere, para hacerle fracasar.

El señor Martínez vuelve á ceder la presidencia al señor Campo y hace uso de la palabra para contestar á las objeciones hechas por el señor San Martín.

Cree que el artículo 142 de la ley municipal, alegado por el señor San Martín, en nada se opone al dictamen de la Comisión, toda vez que no se trata de satisfacer un gasto imprevisto, sino una expropiación, para lo cual solo se necesita una ampliación de crédito.

Desvanece luego los demás reparos puestos por el señor San Martín.

Este vuelve á hacer uso de la palabra, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Mateo dice que reconoce la idoneidad de la acción del señor San Martín, cuya acción al estudio le hace rodearse de libros hasta en el salón de sesiones.

El señor San Martín señalando los bolsillos: hasta aquí los traigo.

El señor Mateo sigue defendiendo brevemente el dictamen, y atacando en términos muy personales al señor San Martín.

Este se defiende con bastante habilidad, y dice que como ha manifestado el señor Mateo, él estudia los asuntos para no incurrir en lapsus como frecuentemente incurrir el señor Mateo y tener luego que revotarse.

Al fin, después de largas horas de discusión se aprueba el dictamen, votando en contra los señores San Martín, Fernández Marañón, Gómez y Gómez y Lecuona.

Se pone á votación si se proroga la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Por 20 votos contra 11 acuérdase suspender la sesión.

El señor Orallo explica su voto en favor de la prórroga y lo mismo hacen los señores Castillo (don Ernesto) y Ontañón.

OTRA DESGRACIA FERROVIARIA
La vigilancia en las vías

Nuevamente hoy, repitiendo la noticia de ayer, tenemos que dar cuenta de una lamentable desgracia ocurrida en la línea del ferrocarril Cantábrico.

El tren correo de las diez de la mañana, al pasar por el paso nivel entre las estaciones de Cabezón de la Sal y Treceño, arrolló á un hombre que atravesaba la vía, dejándole en tan gravísimo estado que, al ser trasladado al pueblo de Roiz, entregó su alma á Dios en el camino.

El infeliz arrollado se llama Lorenzo García (a) Lombero.

Estas dos desgracias, ocurridas en dos días consecutivos, hacen pensar en la necesidad de buscar un arbitrio, algún medio encaminado á evitarlas.

No hemos de ser nosotros tan cortos de criterio que vayamos á culpar á la Compañía ni á los empleados de estos atropellos, debidos, la mayoría de las veces, á la imprudencia de las mismas víctimas.

El paso por las vías férreas está bien terminantemente prohibido; pero algunos gentes creyendo que la desgracia no ha de venir nunca, se aventuran á caminar por entre los rales por servirles de atajo á donde se dirigen.

Claro está, que esto pudiera evitarse ó disminuirse al menos, si se estableciera una minuciosa vigilancia en la línea que impidiera su acceso á los viandantes. Y eso precisamente, es lo que nosotros pedimos hoy desde nuestras columnas; que se establezca esa inspección, que no puede costar grandes gastos á las empresas y puede evitar numerosas desgracias.

Es necesario velar por la inconsciencia que no ve los peligros, que por ganar media hora de camino arriesga la vida sin suponer siquiera que la arriesga.

EL SEÑOR REDONET

El distinguido diputado por el distrito de Castro-Laredo, señor Redonet, no salió ayer para Santoña según tenía pensado y anunciamos nosotros en uno de nuestros números anteriores.

Nuestro querido amigo sale para las vecinas villa hoy, á las seis de la mañana, siendo probable que vaya acompañado por el señor gobernador civil.

Letra menuda

La prensa liberal, especialmente los periódicos del trust, han encontrado mal cómo no que el señor Maura haya sustituido á Osma con Sánchez Bustillo, pudiendo haberle buscado un sustituto mejor.

Y el Globo, de cuya imparcialidad no puede darse, pues, aunque suele discurrir con lógica, es liberal, dice escribiendo sobre este asunto:

«Si los liberales hacen memoria de que teniendo á Salvador (don Amós), á Navarro Reverter, á Rodríguez, á Delgado, para reemplazar al señor Urzaiz, salió el señor Montoro Ríos resultando como político y hacendista á don José Echegaray, imposibilitados están para censurar la resurrección de don Cayetano Sánchez Bustillo, quien además, no es lego ni desconocido en la antigua aduana.»

Esto es para que aprendan los del trust á no fijarse en la paja del ojo ajeno hasta limpiarse de vigas los propios.

Verdad es que si han de limpiárselas todas, trabajo les mando.

Tienen viguería para rato.

Dicen de Londres que una nota facilitada á los periódicos anuncia que el 9 de marzo próximo se reunirá en aquella capital la Comisión internacional para tratar de la enfermedad del sueño.

Supongo que los comisionados asistirán con despertador.

La Epoca se refiere de los rotativos liberales, cuyo desconcielo por la solución de la crisis sueña á risa.

Sueñaban—dice—con grandes cambios en el Ministerio, y al ver que todo ha quedado reducido al simple cambio de un consejero por otro, su sentimiento no tiene límites.

No hay crisis—les dice después—porque no existe motivo para ella, y además porque no conviene que la haya. El hecho de que los periódicos del trust la pidan á diario no es suficiente para darles gusto.

Eso es intolerable.

No se concibe que haya un Gobierno que en tan poco aprecio tenga á los rotativos del trust, genuinos representantes de la opinión y de la cultura nacional... así como La Semana Ilustrada, también perteneciente al trust y también órgano fomentador de la cultura por medio de la información escrita y gráfica de asesinatos, robos, violaciones y demás manifestaciones de la civilización.

ESTE.

Notas agrícolas

Alimentación y curación de los vegetales

Uno de los procedimientos que hoy día está en su período de estudio, es el relativo á la alimentación por medio de líquidos nutritivos para aquellos vegetales que su falta de savia les haría perecer, y como consecuencia, el medio de suministrarles porciones de materias y líquidos curativos que modifiquen al débil y permitan así disponer de especies sanas y robustas.

En ocasiones hay ideas excelentes, que al pronto se creen producto de trastornada razón ó de exceso de fantasía, y no merecen el que nadie se fije en ellas, perdiéndose por esta causa fuentes de producción y riqueza que, abandonadas á su inercia, sólo aguardan el impulso que privilegiada mano ha de darles para entrar en concurrencia con las fuerzas vivas naturales.

Veamos las causas que d. terminaron á un agricultor á llevar á cabo su idea de alimentar artificialmente á un árbol, que por falta de savia languidecía y estaba, por lo tanto, destinado á desaparecer.

Extrañado de que unos manzanos no recobrasen su vigor, estando, por el contrario, afectados de una misteriosa enfermedad para la cual no se hallaban remedios ni antidotos, llegó en sus minuciosas pesquisas hasta las mismas raicillas, observando entonces que estas, por el aspecto que presentaban, eran incapaces de cumplir su misión, y que, por lo tanto, ante su impotencia para conducir de la tierra al árbol los jugos que éste reclama para su desarrollo y vida, la causa de la enfermedad estaba ya descubierta. Los árboles faltos de vida, sin alimentación, por la imposibilidad de que los órganos que deben cumplir con tal misión se hallaban, no tenían salida, con su muerte había de esperarse de no hallar algo que, sustituyendo á la nutrición natural, les modificase su constitución raquítica.

Se imponía hallar un remedio, y puesto á pensar, nuestro agricultor halló una idea ingeniosa, que puesta en práctica le dió los resultados más sorprendentes. Había necesidad de suplir la insuficiencia de savia, y acordándose del procedimiento de transfusión de la sangre en el cuerpo humano, se le ocurrió hacer llegar por los canales del tronco un líquido que, conteniendo elementos útiles al árbol, hiciera el oficio de la savia.

Apoyado en la teoría de los vasos comunicantes, según la cual, si se unen dos vasos el líquido del primero tiende á elevarse en el segundo, hasta establecer el equilibrio entre los dos, hizo en el tronco á raíz del suelo, un orificio, el que cerró con un tapón de corcho, en el que había un tapón de cristal, al que se adaptaba otro tubo de caucho, por el cual corre el líquido que se encuentra en un vaso.

Como este vaso se pone á cierta altura, el líquido que contiene ejerce una presión en los vasos del árbol, donde se introduce con más ó menos fuerza, según la altura del vaso.

Para asegurar mejor la difusión del líquido por los canales de la albura, se tiene cuidado de no meter el tapón por completo hasta el fin del orificio hecho, sino que se deja un pequeño espacio, quedando así cierta cavidad donde se deposita el líquido para extenderse por todo el árbol.

El funcionamiento de este aparato es además muy barato y de instalación fácil. Un tiesto no puede servir como vaso por el orificio inferior para el tubo de caucho que une al árbol con el vaso.

Los resultados, como decimos, han sido tan excelentes, que manzanos que tenían numerosas ramas muertas, al poco tiempo de estar sometidos á la alimentación artificial han vuelto á echar brotes.

Pruebas como esta se han hecho con un melocotonero que tenía la extremidad de sus ramas muertas, y que tratado de esa forma logró que sus frutos llegasen á una completa madurez, y mientras otros melocotoneros situados á su lado, pero no sometidos á la alimentación artificial, veían caer sus frutos antes de alcanzar la madurez.

Lógico es extender este procedimiento á todos aquellos árboles que, atacados de alguna enfermedad, necesitan líquidos apropiados para las necesidades que sufren.

Esta idea, aunque lo parece, no es nueva, hace ya bastantes años que un entomólogo ruso ideó el agujerar los troncos de los árboles atacados de clorosis y colocar en los orificios hechos sulfato de hierro.

Hasta aquí llegan hoy los procedimientos artificiales de alimentación y curación de los vegetales, que han de adelantarse con rapidez, y que aunque sencillos en su forma, permiten por esa misma simplicidad el ensayarse por todos los que crean que la causa de ciertas enfermedades pudieran ser la debilidad ó la falta de raicillas, vehículos indispensables para la conducción de los jugos alimenticios de la tierra al árbol.

M.

DE TOROS

Un periódico madrileño ha dado como segura, en uno de sus últimos números, la celebración en nuestra plaza de una corrida en el próximo mes de mayo.

Hasta ahora no hay nada definitivo respecto del asunto; pero existe efectivamente el propósito de celebrar el día 3 de mayo una corrida, para la cual se ha pensado en traer á dos matadores desconocidos en nuestra plaza: el Chico de la blusa y el Moreno de Algeciras, que, si vienen, estoquiarán toros de Valle.

El programa de las de feria está ultimado. Se celebrarán cuatro corridas, en que se lidiarán toros de Parladé (antigua Ibarra), Muruve, Santa Coloma (también procedente de la antigua ganadería de Ibarra) y Mura.

Los espadas escriturados son Bombita y Machaquito para las cuatro corridas. En las tres últimas tomará parte Regatería.

Fuentes no viene, porque su retirada del toreo está confirmada.

Las corridas se celebrarán en los días 25, 26, 27 y 28 de julio. La Taurina, que ha decidido poner toda la carne en el asador, se lanza valientemente á dar las cuatro corridas en cuatro días seguidos. Es de suponer que á estos esfuerzos respondan los aficionados; si no, ellos se lo perderán.

También existe el propósito, aunque nada

mas que iniciado y sin que haya tomado todavía consistencia, de dar otra corrida en el mes de agosto.

Vamos, pues, a tener toros de largo. Los taurófilos están de enhorabuena.

Como en el Riff

Hecho salvaje

Ayer se tuvo noticia en esta ciudad de un salvaje hecho ocurrido en la vecina provincia de Palencia, y que serviría sin duda ninguna para dar motivo á que allende las fronteras se repita la frase de Alejandro Dumas.

El hecho acaecido es tan sencillamente bárbaro é inaudito que arrancará grito de indignación á todas las conciencias.

Según los informes recibidos, el tren mixto que salió antes de ayer de esta ciudad conduciendo á sus destinos los reclutas de las cajas de Santander y de Torrelavega, fué apedreado entre las estaciones de Piña y Frómista (provincia de Palencia) por una banda de cafres, resultando uno de los quintos gravemente herido á consecuencia de las pedradas.

El recluta, víctima de la indisculpable y brutal agresión, tuvo que quedar en Frómista para ser curado.

Parece ser que por la guardia civil fueron detenidos los bárbaros causantes de la desgracia.

Las noticias recibidas en Santander no dan el nombre del recluta herido.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Villacarrido, seguida contra José Diego y Antonio Cruz, procesados por haber penetrado en el gallinero de don Angel López, escalando su tapia y apoderándose de 10 gallinas y un gallo tasados en 51 pesetas.

El fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autores á los procesados, para los que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 16 pesetas 50 céntimos de indemnización, conformándose los procesados en el acto del juicio oral.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 2.—Blanca, 49, principal.

RIOJA PALOMAR

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ha desestimado los recursos interpuestos contra los nombramientos hechos por la Audiencia de Burgos, de juez municipal, juez suplente y fiscal del Ayuntamiento de Lamason y de juez municipal del de Ruiloba.

Los vecinos de la Plaza de la Esperanza fueron testigos ayer de un poco edificante espectáculo.

Al pasar por dicha plaza una mujer llamada Jacoba González, salió á su encuentro un hombre llamado José Díaz, quien sin duda tenía en ella un secreto agravio que vengar, y echándola mano al moño, la propinó tal paliza, que la derribó al suelo, donde la golpeó sin respeto ninguno al sexo.

En la Casa de Socorro fué curada la aporreada mujer de varias erosiones en la cara y en la mano derecha.

El valiente agresor fué denunciado.

MANUEL PEDREÑA

MÉDICO ESPECIALISTA

EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. CONSULTA DE NUEVE A UNA.

Alameda 1.ª núm 5, 2.ª izquierda al lado de "La Austriaca".

Atropellada por un coche

A las cuatro y media de la tarde de ayer estuvo á punto de ocurrir en la Avenida de Alfonso XIII, frente al edificio de la Aduana, un sensible accidente.

Un coche guiado por Maximino Tejedo atropelló á las once y media de la mañana á una mujer llamada Trinidad Alba, de 50 años de edad, derribándola al suelo.

Por un milagro no la pasó por encima la caja del coche.

La mujer atropellada fué curada en la Casa de Socorro de varias contusiones sin importancia en la pierna derecha.

Después pasó á su domicilio.

Caridad

Recomendamos á la caridad de nuestros lectores á la desventurada Josefa del Rey Rivas, viuda con cinco hijos pequeños, que se hallan en la mayor miseria.

Vive en la calle de San Simón, núm. 15, casa llamada de la Parra.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA

Consulta de once á una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media á cuatro, en la fonda de Horga.

TOS y enfermedades del pecho. Pectorales. Cardías, cura siempre; sin igual para tos-ferina.

Una colisión

Hace ya tiempo que viene observándose la rivalidad que entre los pueblos de Pedreña y Elicheas existe. Este antagonismo dió lugar en uno de estos pasados días á una colisión, que pudo tener graves resultados.

El día 23 del corriente se presentaron en Pedreña los vecinos de Elicheas José del Campo, que es presidente de la Junta administrativa, los hermanos Eladio y Valeriano Castanedo y Ricardo y Pedro Ontañón, también hermanos.

No se sabe por qué causa entre estos y varios vecinos de Pedreña se originó una disputa, pasando pronto á los hechos y entablando un colisión, de la que resultaron Francisco Bell con una herida leve en la cabeza, producida con piedra, y Guillermo Bolívar, con otra, también leve, en los labios, y una herida igualmente con piedra.

Los lesionados son vecinos de Pedreña, el primero de 24 años de edad y el segundo de 40.

R. Presmanes dentista

Fuente, 1, duplicado, principal.

TOS

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los DISCOIDES PECTORALES ROSELLÓ. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Lesiones graves

Por la guardia civil del puesto de Comillas ha sido detenido el capataz de las obras de los frailes trapenses en el pueblo de Cóbrecos, Enrique Ibañez Torres (a) *Dobnegrá*, presunto autor de tres heridas graves inferidas con arma blanca, una en el pecho, otra en el vientre y otra en el costado izquierdo, al vecino de Trassiera (Ruiloba) To-cuato Bueno Pérez.

El hecho se verificó en la noche del 23 en el sitio llamado Venta de Tramlán, de aquel término municipal, por reyerta habida entre ambos.

El Enrique resultó con ligeras contusiones en la cara.

Accidente del trabajo

Aquilino Azcárraga Méndez, jornalero de la Compañía Solvay, se produjo una contusión con magullamiento de la cadera derecha y hernia inguinal derecha el día 24 del corriente, cayendo de una escalera de unos tres metros de altura.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Consulta de diez á una.—BLANCA, 40

Agua de Hoznayo

Inmejorable para la mesa. Estomacal y diurética. Se vende en garrafones precintados de cinco litros á 1 peseta sin casco, y en botellas á 1 litro á 0'40 pesetas sin casco. Depositarios Dr. Honatón y Pérez del Molino y Chía.

Carnavales en Santander

Para mayor comodidad del público, ha dispuesto la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao, que en los días 1.º y 3.º del próximo marzo, domingo y martes de Carnaval, además de los trenes ordinarios, haya un tren especial que saldrá de Santander para Solares á las 8'25 de la noche y que admitirá viajeros de las tres clases para todas las estaciones del trayecto.

Fuerza y vigor da el Serobiol.

Reservistas

Los individuos que á continuación se expresan, se presentarán á la mayor brevedad en las oficinas de la zona militar de esta capital (Lope de Vega número 2) á fin de canjear el pase de primera reserva que obra en su poder por el de segunda que les corresponde.

Cabo, Tomás Echalaro; s. Idados, Zacarías Martínez Benito, Rafael Cesareo García y Manuel María Pérez.

TEATRO

Funciones para hoy:

A las seis de la tarde (sección doble), *Los intereses creados*.

A las ocho y media de la noche (función completa), *Disparatados*.

En esta sección se estrenará el paso de comedia del distinguido periodista y laureado poeta don José Montero, *Soleada*.

SATURNINO REGATO

Médico especialista en las enfermedades

DE LAS

Vías urinarias y de la piel

Consulta: Martes, jueves y sábados, de tres á cuatro de la tarde.—ALAMEDA 1.ª, 10 y 12, tercero.—Los demás días, á hora conveniente.

Título

En el Negociado de Fomento del Gobierno civil, se halla á disposición de don Máximo Fernández Cavada, el título de ingeniero industrial en la especialidad mecánica.

La *Carne Líquida* del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aún en los casos considerados graves.

Los Bohemios

Anoche visitó nuestra Reducción la comarsa titulada *Los Bohemios*, que se prepara á salir por primera vez en estos Carnavales.

Bajo la dirección del joven Eugenio Gallardo cantaron unas copias alusivas á la localidad, con afinación y buen gusto, los ocho jóvenes que constituyen el coro, acompañados con gran acierto por las bandurrias y guitarras que completan la comparsa.

Les deseamos buena suerte en las próximas fiestas.

SISNIEGA ANILLO MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón 9, primero.—De diez á una

Droguería de Carredano

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 2 (junto á la Farmacia Moderna)

Ha recibido el confetti seda perfumado de Niza, serpentinas imperiales y corrientes, colonias, esencias, sacos de tul, crepés y polvos de arroz.

Consulten precios y se cerciorarán de su gran economía.

Solemnes triduos

La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebrará en el próximo Carnaval en la iglesia de la Anunciación (Vulgo Compañía) solemnemente triduos para desagravios al Señor de los ultrajes que recibe en estos días de pecados y de escándalos.

El domingo, lunes y martes, á las seis de la tarde, se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad con acompañamiento de órgano y cánticos, seguirá el Santo Dios, la estación mayor al Santísimo Sacramento y Rosario, cantándose la Letanía de la Santísima Virgen.

Los sermones de este triduo estarán á cargo del R. P. Ortiz Jesuita de esta Residencia. Después del sermón el pueblo cantará el Perdón de Dios mío, terminando el solemne ejercicio con los motetes á la bendición y reserva.

Advertencia.—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede 50 días de indulgencia por cada *Pater Noster*, *Ave María* y *Gloria Patri* y por cada una de las invocaciones de la Letanía siempre que se haga públicamente en la iglesia de la Compañía, rogando por la conversión de los pecadores.

El domingo próximo, á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del Corazón de Jesús el solemne Triduo que la Congregación de la Santísima Trinidad y de la Virgen del Pilar dedica á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo en desagravio de tantos pecados como en estos días de Carnaval se cometen.

Concluida la misa de diez y media se extenderá los tres días solemnemente el Santísimo Sacramento, el cual quedará de manifiesto todo el día, velando en la presencia los socios de la Congregación.

Por la tarde, cantando el santo Dios, y rezado el rosario y triduo, predicará el P. Esteban Lasquibar, de la Compañía de Jesús, concluyéndose con los gozos cantados con orquesta á la Santísima Trinidad y con la bendición del Santísimo.

Doctor Elices

Ex-ayudante del hospital civil de Valladolid y del doctor Gavilán.

Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general.

Consulta los martes y viernes de diez á una. Méndez Núñez, 6, 1.ª izquierda.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Sazón Variada

Funciones para hoy: Primera sección, á las seis, tres películas y *El oco*.

Segunda sección, tres películas y *La cuna*.

Preferencia, 50 céntimos; general, 25

A las nueve y media: (sección doble) cuatro películas, *La leyenda del monje y María de los Angeles*.

Preferencia, 75 céntimos; general, 40.

Una reyerta

Entre dos individuos llamados Germán Alvarez y Tristán Bilbao se promovió ayer, á las seis de la tarde, una viva reyerta en la Plaza de las Navas de Tolosa, yéndose á las manos ambos contendientes y resultando el Tristán con una herida contusa en el pómulo izquierdo, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Por el guardia municipal de punto se cursó el oportuno parte.

Biblioteca municipal

Horas de servicio al público, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, todos los días, incluso los festivos.

EL TE CHAMBARO es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Hoy de mañana falleció en esta ciudad el conocido industrial don Manuel Díaz Iglesias, después de confortarse con los auxilios de la Religión.

A toda la familia del finado hacemos constar nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

A nuestros lectores suplicamos una oración por el finado.

En esta capital falleció ayer la respetable señora doña Matilde Fernández de la Coterá después de recibir los auxilios espirituales. A su familia enviamos el testimonio de nuestro pésame y deseamos resignación cristiana.



"Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la Emulsión SCOTT está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta. BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 5 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular: 1.º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digestible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración. 2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía. Conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con "el pescador y el pescado" en cada paquete. La de Scott no es un caparazón. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquico. En todas las droguerías y farmacias.

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 26—12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL

Senado

Abrese la sesión á las 3'55 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Obispo de Jaca reitera su ruego sobre derechos pasivos para las familias de los médicos que fallecen en tiempo de epidemia víctimas de su deber.

Pide que se dispense á los párrocos de librar las certificaciones que les exige la ley de reclutamiento.

El conde de Casa Valencia anuncia una interpelación sobre asuntos de Marruecos.

El señor García Molinas ruega se le den datos extensos acerca de los sucesos ocurridos en la cárcel de Coruña con motivo de la detención de varios emigrantes.

El ministro de Gobernación declara que el gobernador de Coruña detuvo á los emigrantes por embarcar clandestinamente en el vapor francés *Navac* muchos con nombres supuestos.

Respecto de los sucesos de la cárcel, dice que en ella se produjo una colisión.

El asunto lo depuran las autoridades.

El señor García Molinas ruega que para evitar esto se publique el reglamento de la ley de emigración.

El señor Aramburu protesta también del suceso y lamenta se pusiera á los emigrantes en contagio con los criminales de profesión.

Llama la atención del Gobierno para que procure sustituir la pena de quincena por otra análoga á la prestación personal.

El ministro de la Gobernación asegura que en el caso actual los emigrantes habían faltado á determinados requisitos.

Respecto á las quincenas dice que se imponen en virtud del artículo 22 de la ley provincial y que nadie ha hecho reclamaciones.

El señor Palomo pide el expediente general de la conversión de la Deuda de Cuba.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección á los animales útiles á la agricultura.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se toman otros en consideración.

Continúa la interpelación del obispo de Jaca sobre la reorganización de las juntas locales de enseñanza.

Le contesta el ministro de Instrucción.

Se suspende el debate.

Se acuerda para mañana la reunión del Senado en secciones.

Se levanta la sesión á las seis de la tarde.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Rosales dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre la situación de la secretaria del Ayuntamiento de Orozco.

El señor Vallés y Ribot anuncia una interpelación sobre la actitud del Gobierno frente á la propaganda solidaria en Galicia y otra respecto al establecimiento de porterías en Barcelona y Madrid.

Orden del día.—Se reanuda la discusión del proyecto de ley de condena condicional.

El señor Azopardo contesta al discurso del señor Pérez Crespo, desechándose la enmienda de éste.

No se toman en consideración otros de los señores Alier, Torres y Guerrero al artículo tercero.

Se admiten dos del señor Ordóñez y una del señor Valarino al mismo artículo, quedando aprobado.

El señor Pérez Crespo defiende una al artículo cuarto, y pide que se imponga al insolvente la condición de reparar el daño causado dentro de un plazo que señale el tribunal.

El señor Millán contesta.

No se toma en consideración y se suspende la discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Aura Boronat interviene para alusiones.

Sostiene que el proyecto atenta á la integridad del sufragio y declara hallarse alarmado, pues, á juicio suyo, el proyecto mutila el sufragio.

Sobre el voto corporativo

Don Melquiades Alvarez no interviene en el debate sobre el voto corporativo.

En nombre de la minoría republicana hablará el señor Azcárate.

El señor Cambó rectificará al final del debate.

El debate sobre la Administración.—Dato y las minorías.—La nota discordante

Durante las primeras horas de la tarde celebró el señor Dato una conferencia en el Congreso con objeto de explorar la actitud de los jefes de la minoría sobre la forma en que había de llevarse el debate del proyecto de Administración local.

La conferencia duró bastante tiempo. Como fórmula de transacción propuso el Gobierno que se destinara á la discusión de la ley de régimen local mayor número de horas que al presente durante los días de la actual semana.

En compensación — manifestó el señor Dato — se concederían vacaciones durante la semana próxima.

Los señores Moret, Azcárate, Melquiades Alvarez, Cambó y otros se mostraron conformes con esta solución comprometiéndose á aceptar.

Algún otro de los prohombres que se hallaban presentes propuso que de las cuatro horas de sesión, una se destinase á preguntas y tres á discutir el régimen local.

El señor Dato, en nombre del Gobierno, propuso entonces que se aumentase una hora la duración de las sesiones, destinando una á preguntas y cuatro al referido debate.

Todas las minorías mostráronse conformes con esta solución, excepto el señor Canalejas, que manifestó que se oponía resueltamente á todo lo que significase pacto con el Gobierno.

Estas manifestaciones del fracaso de verbo de la democracia produjeron la consiguiente estupefacción.

Nadie podía explicarse cómo el señor Canalejas tuviese reparos en adherirse á lo que habían sancionado las demás oposiciones.

Al acabarse la sesión del Congreso el señor Moret cambió de opinión y se adhirió á la extraña teoría del señor Canalejas.

Los dos jefes de las dos distintas ramas democráticas fueron, pues, los dos únicos que dieron la nota discordante en la reunión.

El centenario de "El Conquistador"

Después de terminarse la sesión del Congreso reuniéronse en el salón de los ministros los señores Maura, Dato, Lacierva, Cambó y Puig y Cadafalch.

La reunión terminó á las ocho menos cuarto.

El señor Maura prometió el concurso del Gobierno para hacer una obra de carácter permanente, como un monumento ó cosa análoga.

Al salir, el señor Cambó manifestó que había tratado también con los señores Maura y Dato de las enmiendas presentadas por los solidarios al proyecto de régimen local.

Añadió también el señor Cambó que se hallaba disconforme con el criterio del señor Hurtado, por pretender alterar el proyecto en la parte referente á las Juntas municipales.

El señor Puig y Cadafalch manifestó que se había tratado también de la negativa del señor Canalejas á aumentar las horas de las sesiones.

En vista de esta negativa parece que se seguirá como hasta ahora y sólo habrá vacaciones el lunes, martes y miércoles de la semana entrante.

El señor Dato que hubiera querido ausentarse de Madrid, tendrá que permanecer en la Corte durante la semana próxima.

Es creencia general que el voto corporativo, quedará discutido hacia el 15 de marzo.

Durante la actual, ó á lo sumo el jueves próximo, terminará la discusión de la enmienda presentada por el señor Salmerón, en cuya discusión interviene el señor Vázquez Mella.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 27—3 m.

La sesión de mañana.—Quiénes hablarán.—El debate

En la sesión que celebre mañana ó pasado el Congreso hablará el señor Moret y rectificará Cambó.

El sábado hará el resumen el señor Maura y acto continuo procederá á la votación.

